ESTRATEGIAS DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDO USO DE LAS TICS.

Dalia Ruth Martínez Bautista
Facultad de Ingeniería de la UAGro
Av. Lázaro Cárdenas S/N
Chilpancingo, Gro.
Tel. 01 747-47-8-00-50.
dalia_ruth_m@hotmail.com

José Luís Hernández Hernández
Facultad de Ingeniería de la UAGro
Av. Lázaro Cárdenas S/N
Chilpancingo, Gro.
Tel. 01 747-47-2-79-43.
joseluis.hernandez4@um.es

Mario Hernández Hernández
Facultad de Ingeniería de la UAGro
Av. Lázaro Cárdenas S/N
Chilpancingo, Gro.
Tel. 01 747-47-2-79-43.
mhernandezh@uagro.mx

Severino Feliciano Morales
Facultad de Ingeniería de la UAGro
Av. Lázaro Cárdenas S/N
Chilpancingo, Gro.
Tel. 01 747-47-2-79-43.
sevefelici72@gmail.com

ABSTRACT

This article develops a proposal for Police Professionalization Strategies, according to the Professionalization Rector program, that guarantees the reach of the objectives, goals and functions entrusted to the Secretary of Public Safety, entity that has been conferred the power to form and train the people in charge of ensuring the citizen security of our country. The set of contents of the Professionalization Rector Program, structured in curricula included in teaching-learning didactic units, they are part of professionalization understood as a permanent and progressive process that is integrated by the stages of: initial training, upgrade, promotion, specialization and senior management, to develop competences to the maximum, skills and abilities of the members of the police institutions.

For optimal police professionalization, it is proposed to implement the use of some of the Information and Communication Technologies (TICS) that exist in the market; this in order that the processes are carried out in less time and the teaching-learning process is properly carried out.

Regarding material resources, paper is saved when distributing or sharing the materials of each subject in an electronic way and the environment is taken care of when avoiding the use of physical materials, at the same time that we protect our health and the environment.

RESUMEN

Este artículo desarrolla una propuesta de Estrategias de Profesionalización Policial, de acuerdo al programa Rector de Profesionalización, que garantice el alcance de los objetivos, metas y funciones encomendadas de la Secretaria de Seguridad Pública, entidad a la que le ha sido conferida la potestad para formar y capacitar a las personas encargadas de velar por la seguridad ciudadana de nuestro país. El conjunto de contenidos del Programa Rector de Profesionalización, estructurados en planes de estudio comprendidos en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje, forman parte de la profesionalización entendida como un proceso permanente y progresivo que se integra por las etapas de: formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales.

Para que la profesionalización policial sea óptima, se propone implementar el uso de algunas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) que existen en el mercado; esto con el fin que los procesos se realicen en menos tiempo y el proceso enseñanza-aprendizaje se lleve adecuadamente.

En cuanto a los recursos materiales se ahorra papel al distribuir o compartir los materiales de cada asignatura de manera electrónica y se cuida el ambiente al evitar el uso de materiales físicos, a la vez que protegemos nuestra salud y el medio ambiente.

Palabras clave

TICS, PRP (Programa Rector de Profesionalización), estrategias de profesionalización, capacitación policial.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años en el estado de Guerrero, han ocurrido cambios significativos en la profesionalización de la fuerza pública, cambios que están lejos del conocimiento y comprensión de algunos ciudadanos y que han surgido del esfuerzo e interés de personas cercanas a la Secretaría de Seguridad Pública.

La Universidad Policial del Estado de Guerrero establece su propia misión y visión, dentro de las cuales se observa la finalidad de contribuir con la sociedad guerrerense, al formar a una persona acorde con las necesidades de seguridad de los habitantes. En ellas se visualiza el espíritu de servicio, los principios de: Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos.

La Carrera Policial es hoy más plural y flexible pues incluye no solamente la especialización, sino que educa, previene y da un sentido social a la Seguridad Pública, no sólo es la esencia y el fundamento para la manifestación del principio de solidaridad y de la vida, también, es prioridad para conjugar el verbo: servir.

Es obligación de la Secretaría de Seguridad Pública, además de hacer cumplir las leyes, velar por la paz social así como generar sinergias positivas con la ciudadanía que disminuyan los factores que generan violencia y delincuencia, la implementación de los cimientos conceptuales, jurídicos, políticos, institucionales, programáticos y culturales desde un enfoque preventivo y participativo de la Seguridad Pública. Es por eso que a través de este esfuerzo multidisciplinario se deja un precedente para la profesionalización constante de los elementos policiales, en la estandarización de procesos se maximizan los recursos humanos y materiales además de garantizar a la ciudadanía y al mismo elemento operativo, que las acciones se realizan bajo una ecuación de una correcta aplicación de los conocimientos en las áreas técnica, legal así como en el respeto irrestricto a los derechos humanos de cada individuo.

Así mismo es importante conocer la frecuencia del uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación que se utilizan en la Universidad Policial, para realizar las actividades de enseñanza que se llevan a cabo y saber si se están utilizando de manera eficaz y eficiente para optimizar recursos humanos, económicos y materiales.

1.- ESTRATEGIAS DE PROFESIONALIZACIÓN

Entre las estrategias principales de profesionalización, se hace uso de las TICS como recurso de aprendizaje; entre las que se destacan los siguientes:

- **Herramientas o programas para llevar a cabo diversas tareas.** En este caso, procesadores de textos, hojas de cálculo, gráficos, lenguajes de programación y correo electrónico.
- **Sistemas integrados de aprendizaje.** Considera software educativo auto instruccionales, que incluyen un conjunto de ejercicios relativos al currículo que el servidor policial trabaja de forma individual, y un registro de sus progresos, que sirve de fuente de información tanto para el servidor policial que es profesor como para el estudiante.
- **Simuladores y juegos.** En los simuladores y juegos, los servidores policiales que se capacitan toman parte en tareas lúdicas, diseñadas con el objetivo de motivar y educar.
- **Redes de comunicación.** En las Redes de comunicación, los servidores policiales que se capacitan y se encuentran como estudiantes y profesores interactúan, dentro de una comunidad extensa, a través de aplicaciones informáticas, como el correo electrónico, la Word Wide Web (WWW), foros de discusión, bases de datos compartidas, grupos de noticias (news), etc.
- **Entornos de aprendizaje interactivos.** Software o sitios Web que sirven de orientación al servidor policial que se capacita y se encuentra inmiscuido en el proceso de aprendizaje como estudiante, al tiempo que participa en distintas tareas de aprendizaje, como, por ejemplo, desempeñar el papel de cajero de un banco, de locutor de noticias de televisión o de técnico en reparación de aparatos electrónicos.

Las actividades que se llevan a cabo para garantizar la operatividad y funcionamiento de las estrategias de profesionalización se enumeran a continuación:

- Planificar, dirigir y controlar las acciones relacionadas con la adecuación de la infraestructura informática (hardware y software) que soporte las operaciones del Cuerpo de Policía, a fin de asegurar el logro de sus objetivos y metas.
- Planificar, coordinar y controlar el soporte técnico a todas las unidades organizativas, que permite apoyar el manejo de los diferentes sistemas implantados o equipos utilizados en la Policía.
- Planificar, dirigir y controlar el desarrollo, instalación implementación de sistemas y aplicaciones contratadas o adquiridas a operadores de los programas de computación, exigiendo su adecuación a los estándares de diseño y operación establecidos por el Órgano Rector del servicio de policía.
- Diseñar y formular estrategias de seguridad de información y datos a fin de garantizar la fidelidad y confiabilidad de los sistemas automatizados de la PNP.

Cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene la policía en cuanto a la incorporación de la tecnología de la información y comunicación en la ejecución de sus funciones:

FORTALEZAS: Las posiciones favorables que se posee en relación con la incorporación de la tecnología de la información y comunicación en la ejecución de las funciones de la policía, con alguno de sus elementos (recursos, procesos, entre otros), que la colocan en condiciones de responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza.

OPORTUNIDADES: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, a través de la incorporación de la tecnología de la información y comunicación en el entorno en el que se ejecuta la función policial, permitiendo obtener una adecuada mejoría y eficiencia.

DEBILIDADES: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la capacidad de utilizar la tecnología de la información y comunicación en la ejecución de las funciones de la policía; así como recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente; las cuales no permiten responder eficazmente a las oportunidades y amenazas del ambiente externo dentro de la función policial.

AMENAZAS: La falta de conocimiento en relación con la tecnología de la información y comunicación en la ejecución de las funciones de la policía, provoca situaciones desfavorables, actuales o futuras, que deben ser enfrentadas con la idea de minimizar los daños potenciales sobre el funcionamiento y la sobrevivencia de la función policial.

2.- OFERTA EDUCATIVA

La Universidad Policial del Estado de Guerrero, ofrece la Profesionalización de la policía preventiva, se inscribe en el marco del servicio nacional de apoyo a la carrera policial, previsto como uno de los instrumentos básicos para la formación de personal aspirante, a fin de cumplir con los principios de actuación y desempeño, así también a la Ley 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

2.1 FORMACIÓN INICIAL

El curso de formación inicial integra contenidos que posibilitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognoscitivas y psicomotrices, así como la adquisición de valores y actitudes congruentes con los requerimientos que plantea el ejercicio de la función del policía preventivo, orientada al cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. En el presente Plan Curricular se incluyen algunas asignaturas específicas de Desarrollo Humano; como una forma de lograr una mayor formación integral; donde el fomento de las actitudes y valores se refuercen; así como el sentido de pertenencia a la corporación policial.

Para el cumplimiento de tales fines, es necesario que previo al establecimiento del curso de formación inicial, se atienda lo concerniente a los procedimientos de reclutamiento y selección de los aspirantes, para estar en la posibilidad de admitir a los que mejor cubran con el perfil. En el presente caso y atendiendo a las disposiciones que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública el perfil de ingreso para policía preventivo estatal es necesario cubrir con el requisito de escolaridad bachillerato.

A continuación, se enumeran los cursos de formación inicial:

- Formación Inicial Custodios Penitenciarios
- Formación Inicial Policía Preventiva Municipal
- Formación Inicial Policía Preventivo Estatal
- Formación Inicial Policía Acreditable

2.2 Formación Continua

El proceso para desarrollar al máximo las competencias de los integrantes de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario comprende las etapas que se describen a continuación:

1.- **Actualización**. Proceso permanente que permite al personal asegurar, mantener y perfeccionar el dominio de conocimientos y habilidades para sus funciones y responsabilidades. Posibilita su desarrollo en el Servicio Profesional de Carrera, al permitirle ascender en los niveles jerárquicos de acuerdo con el área operativa en la que presta sus servicios.

2.- **Especialización**. Proceso de aprendizaje en campos de conocimiento particulares, que sean requeridos conforme al área de responsabilidad, destrezas y habilidades precisas o específicas de los elementos.

3.- **Alta Dirección**. Conjunto de programas educativos de alto nivel teórico, metodológico y técnico, orientado a la preparación y desarrollo de competencias, capacidades y habilidades para la planeación, dirección, ejecución, administración y evaluación de los recursos y medios que sustentan las funciones y actividades de las instituciones de seguridad pública.

La Alta Dirección estará dirigida a los mandos de las instituciones de seguridad pública, de procuración de justicia y del sistema penitenciario con la finalidad de que se preparen y especialicen en temas relativos a las problemáticas específicas de su función y en el manejo y gestión del personal a su cargo. Las características y lineamientos de la Alta Dirección serán establecidas en el capítulo de Formación de Mandos de este Programa Rector.

La Universidad Policial oferta las siguientes Licenciaturas:

- Seguridad Pública
- Protección Ambiental
- Protección Civil
- Prevención Social del Delito
- Administración Penitenciaría

Dichas licenciaturas cuentan con el registro de validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Guerrero, así como de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública las cuales se ofertan a todo el personal que labora en la SSP, esto debido a que el presupuesto asignado es recurso etiquetado a Seguridad Pública dentro del eje de profesionalización.

Licenciatura en seguridad publica

Esta licenciatura tiene como propósito fundamental formar licenciados en Seguridad Pública, que adquieran la capacidad de comprender *y* participar en la integración de una política nacional de seguridad pública, basada en parámetros de coordinación, totalidad y eficiencia del servicio, que se garantice la salvaguarda de la integridad *y* de los derechos de las personas, así como la preservación de las libertades, el orden *y* la paz públicos.

Licenciatura en protección ambiental

Esta licenciatura permite al policía estatal preventivo incrementar sus conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas que le conduzcan a la profesionalización en materia de protección al medio ambiente, de tal manera que su formación se vea enriquecida a favor también de la conservación y de la concientización de la sociedad, en el sentido de hacer un frente común con la policía para preservar los recursos naturales del Estado de Guerrero.

Licenciatura de protección civil

Esta licenciatura tiene como fin formar profesionistas, investigadores con un profundo compromiso social, que con base en los más altos valores de la cultura, adquieran una visión científico social e interdisciplinaria de la protección civil, capaces de elaborar y aplicar proyectos y programas que estructuren una política de prevención de desastres, acorde a brindar mejor seguridad a los habitantes del Estado y del País; con la finalidad de que puedan coadyuvar al

mejoramiento de la actividad y coordinación de los diversos ámbitos de la seguridad pública.

Licenciatura en prevención social del delito

Esta licenciatura tiene como propósito coadyuvar a la vigencia de los fines planteados; en contar con elementos con una alta capacidad en el manejo de programas, estrategias y líneas de acción de la prevención social del delito, con un perfil profesional acorde a las necesidades de la sociedad.

Licenciatura en administración penitenciaria

Con la profesionalización de los elementos que prestan sus servicios en el ámbito penitenciario, se proponen formar personal que tengan conocimientos, habilidades y actitudes que versen sobre los diversos sistemas penitenciarios contemporáneos, asentados en una amplia cultura social, que le permitirá participar en forma eficiente en el ejercicio profesional, así como, el empleo de los métodos y técnicas para la investigación social.

Desde esta perspectiva, se pretende que la Universidad Policial del Estado, considere la participación de todas aquellas personas que están relacionadas con el currículo policial, entre ellos, el mismo instructor, quien, a través de su experiencia y práctica policial, le han permitido adquirir un conocimiento importante de transmitir a los estudiantes de este centro educativo, considerándose un insumo fundamental en los procesos de diseño curricular. Por otro lado, posibilita el empleo de su conocimiento práctico para la toma de decisiones sobre lo que enseñan y cómo lo enseñan, reflexionando sobre la práctica operativa policial, para posteriormente dar alternativas en su futuro proceder.

3.- USO DE LAS TICS

Las TICS en la Seguridad Pública, proporcionan las herramientas eficientes y eficaces para poder prevenir, actuar y esclarecer delitos, apoyándose en equipos de última generación, con total conectividad y con los ciudadanos disponiendo efectivamente de la tecnología de conectividad total.

El concepto de Sociedad del Conocimiento incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, una perspectiva más evolutiva y plural.

El concepto Sociedad del Conocimiento es preferible porque captura mejor la complejidad y dinamismo de los cambios que están teniendo lugar.

El conocimiento es importante no sólo para el crecimiento económico sino asimismo para el desarrollo y "empoderamiento" de todos los sectores de la sociedad".

En el tema de la seguridad ciudadana, las TICS deben cumplir diferentes funciones:

Por un lado, la informática, telemática y sus herramientas, deben desempeñar funciones en la gestión administrativa de las instituciones de gobierno y seguridad.

Por otro lado, ya en temas de Seguridad Ciudadana específicamente, las TICS deben desempeñar un papel primordial, siendo herramientas que se incorporan al desempeño de la labor de la policía operativa, en las diferentes funciones de su trabajo.



Figura 1. La tecnología y la seguridad púbica.

Las TICS cumplen con diferentes roles: por una parte, la informática y sus herramientas, desempeñan funciones en la gestión administrativa de las instituciones de gobierno.

Por otra parte, en temas de Seguridad Pública, las TICS desempeñan un papel primordial, como herramientas incorporadas para el desempeño de la labor policial operativa en las diferentes áreas de trabajo.



Figura 2. Herramientas para el desempeño policial.

Desde un vínculo de Internet, que permite, mantener actualizados de forma persistente y cifrada, al personal policial sobre órdenes de comando estratégicas.

Soluciones geománticas, que apalean como objetivo suministrar información cartográfica relacionada con investigación estadística y documental, que se usa en áreas de inteligencia criminal para la elaboración de mapas del delito.

Tanto el desarrollo de sitios vinculados a la seguridad pública como el posicionamiento global determinado por satélite (GPS) para unidades móviles.



Figura 3. Uso del posicionamiento global determinado por satélite (GPS).

Se utilizan cámaras de vídeo de alta definición con trasmisión simultánea para controlar el movimiento de sectores geográficos determinados. Telefonía satelital y celular 4G y LTE, con conexión a Internet para lugares inhóspitos.

Además, se utilizan bases de datos con huellas dactilares digitalizadas que pueden ser consultadas mediante scanner de alta seguridad.

La tecnología, debe aportar y contribuir con diferentes soluciones en las áreas de importancia de la Seguridad Ciudadana.

Desde un link de Internet, permite, mantener actualizados, localizado e informado de forma continua, al personal policial sobre órdenes de comando, acceso a bases de datos, papeletas electrónicas, etc.

Las soluciones de geo-ubicación y localización, que tienen como objetivo suministrar información mapeada, relacionada con la investigación estadística y documental, utilizada de manera inteligente en las áreas de inteligencia criminal, para elaborar los mapas del delito.

Se desarrollan sitios vinculados a la Seguridad Ciudadana como los de posicionamiento global determinado por satélite (GPS) para unidades móviles y patrullaje automatizado, reverenciado por el mapa delictivo.



Figura 4. Mapa delictivo obtenido por GPS.

Al hacer referencia a la capacidad o no que tienen las tecnologías en la prevención o detección del delito, o en su resolución y control, debemos hacernos una serie de preguntas respecto del grado de inclusión digital de la sociedad, de la misma transformación de las tipologías delictivas, y de la propia capacidad normativa, organizacional y técnica del Estado.

Actualmente, se habla de un gran desarrollo tecnológico, particularmente en las ramas de la Informática y las Telecomunicaciones. De este modo, se evidencia que es esta la era con mayor velocidad de evolución de todas aquellas que hayamos conocido.

Este acelerado desarrollo tecnológico ha dado surgimiento a las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4.- CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos decir que los sistemas (geolocalización, videovigilancia y biométricos) convergen en un único sistema de control y vigilancia, conformando así una gran red o malla panóptica, que concentra el poder y dominación de la información al servicio de los Estados. De esta manera, observamos cómo se generó una Mega Red Panóptica, la que, a través de la tecnología aplicada a la seguridad ciudadana, se encuentra en condiciones de vigilar y controlar a la sociedad en su conjunto.

Estas tecnologías aplicadas a la seguridad dejan de lado los aspectos sociales generadores de conflictos, y se focalizan en conformar una red panóptica de manera obsecuente con las redes de control social desmedido y vulneración de derechos, confirmando que son tecnologías aplicadas a la seguridad ciudadana para generar nuevos métodos de control social sistemático. Podemos aseverar que el modelo benthamiano se lleva a cabo en su máxima expresión con la conformación del panoptismo tecnológico, creando una red panóptica que controla, tanto las conductas de los ciudadanos, como a las fuerzas de seguridad y sin dejar de lado sus mismos sistemas de seguridad propios al Estado, como una herramienta de autocontrol.

Dejando en evidencia que existen este tipo de organizaciones que utilizan a las TICS para realizar tareas de inteligencia y sin estar vinculadas a la prevención en materia de seguridad, centrándose preferentemente en un control social generalizado.

A su vez, crean un discurso desde la coyuntura política que determina acciones demagógicas y simplistas que pretenden solucionar las problemáticas sociales estructurales, recurriendo a la tecnología tal como si fuera la solución mágica para resolver las problemáticas sociales y culturales. Se comprende que es necesario y pertinente el uso de la tecnología aplicada a ámbito de la seguridad ciudadana, pero con un uso responsable y medido, protegiendo todos los derechos y garantías constituciones. Entendiendo que las políticas caracterizadas por formular y ofrecer propuestas con ejes político-ideológico y preocupaciones sociales que resguardan los derechos y garantías de los ciudadanos son las más adecuadas, y comprendemos que la seguridad es una necesidad instituida por un Estado, donde las políticas públicas nacen dentro de un proyecto democrático en el cual la ciudadanía es un partícipe activo para prevenir delitos.

Se aplicó una encuesta a 40 alumnos y 10 profesores de las carreras policiales y se obtuvieron unos resultados importantes.

De los 40 alumnos y 10 profesores de las carreras policiales encuestadas, todos contestan la encuesta y se concluye que los docentes que utilizan programas y paquetes de las TICS para la enseñanza de las asignaturas, lo que demuestra que en el currículo policial los servidores policiales que son instructores, algunos no han implementado el uso de las TICS, desaprovechando de esta manera las ventajas que estás ofrecen a la educación de los servidores policiales. Dichos datos se pueden apreciar en la figura No. 5.

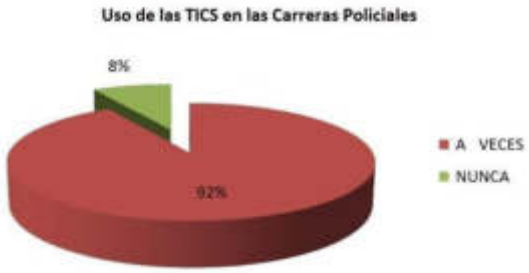

Figura 5. Uso de las TICS en las carreras policiales.

De los 40 alumnos y 10 profesores de las carreras policiales encuestadas, responden que a veces el docente utiliza videos, audios y presentaciones para el aprendizaje de las asignaturas de las carreras policiales, lo que está más cercano al nunca, esto hace ver que los recursos audiovisuales que ofrece las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación están siendo desaprovechados en el campo educativo de las carreras policiales, tal como se muestra en la figura No. 6.



Figura 6. Uso de audios, videos y presentaciones en las carreras policiales.

Por unanimidad todos los alumnos y profesores de las carreras policiales encuestadas, responden que su aprendizaje es más rápido cuando el docente envía materiales por correo electrónico y los alumnos envían sus tareas por el mismo medio lo que es motivante al momento de aprender; tal como se muestra en la figura No. 7.

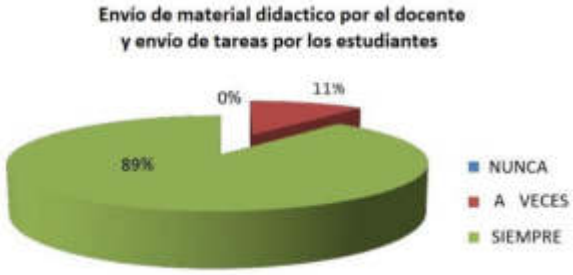

Figura 7. Uso de correo electrónico para envío de materiales didácticos y tareas.

Por unanimidad todos los alumnos y profesores de las carreras policiales encuestadas, los alumnos se motivan más cuando se utiliza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje los diferentes recursos que ofrecen las TICS ya que su variedad y versatilidad dan opciones increíbles de aprendizaje; tal como se muestra en la figura No. 8.

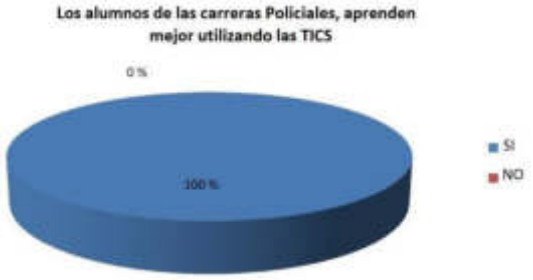

Figura 8. Mejor aprendizaje utilizando TICS.

Finalmente, se pretende integrar a la sociedad profesionales con un óptimo nivel académico, capaces de manejar, utilizar y administrar sistemas de información, con la finalidad de que por medio de la informática puedan apoyar las actividades administrativas y técnicas- operativas que se realizan en los cuerpos policiales de seguridad pública; mediante el conocimiento y utilización de diversos programas de cómputo.

Se pretende que los egresados de cualquiera de las carreras Policiales adquieran las siguientes habilidades:

- Cuando los servidores policiales utilizan programas o paquetes de las TICS, los conocimientos adquiridos por los policías inmiscuidos en la capacitación, es mucho más motivador y al mismo tiempo fortalece el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Cuando los servidores policiales se les ofrece elementos, materiales o herramientas en este caso de carácter tecnológicas, tienen más posibilidades de darle sentido o significación a su proceso de aprendizaje, ya que este se vuelve más novedoso para el servidor policial inmiscuido en el proceso de capacitación.
- Los servidores policiales, no utilizaban con frecuencia las TICS en el proceso educativo policial por falta de capacitación en su manejo y utilización.
- Los alumnos de las carreras policiales utilizan siempre o casi siempre las TICS en el proceso educativo policial, fortaleciendo el aprendizaje de manera significativa de cada uno de los servidores policiales capacitados, lo cual ha generado un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades en el campo profesional generando así una buena aceptación de la policía en la Comunidad.
- Los servidores policiales, que utilizan las TICS como herramienta de trabajo, logran que los alumnos inmiscuidos en el proceso de aprendizaje amen a su profesión, cumplan con la misión, visión y objetivos institucionales, así como respeten los Derechos Humanos de todas las personas, sin distinción de raza, sexo. etnia, religión, nacionalidad, identidad sexual, cultura, discapacidad o cualquier otra característica o condición humana, pues su principio más importante es la Universalidad.

RECONOCIMIENTOS

Un reconocimiento especial a la Facultad de Ingeniería por brindarme las facilidades para la realización de este artículo para mi titulación, y también mi reconocimiento a los doctores que me fueron asignados como director y revisores por la orientación y apoyo que me brindaron al dedicar su tiempo y conocimientos en la orientación y desarrollo de dicho artículo.

REFERENCIAS

[1] Farhad Manjoo (2012). GPS para rastrear niños y perros. El control de los movimientos del núcleo familiar a través de la tecnología. El País, Nueva York. [En línea]. URL: http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2012/11/21/actualidad/1353507222_046236.html.

[2] González, P. (2003). Seguridad ciudadana. Cuaderno nº 2. Guatemala: FLACSO.

[3] Prince, A. y Jolías, L. (2011). Las TICs y su relación con la Seguridad Ciudadana: un marco de análisis a la problemática. Cuadernos de Seguridad Nº 14. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad, Ministerio de Seguridad, Presidencia de la Nación.

[4] Marco-Stiefel. (2011). Las TICs en el mundo moderno.

[5] Montoya, L. (2010). Utilización de las TICs en la enseñanza de las ciencias. II congreso Internacional de Didáctica.

[6] Vázquez, A. (2010). Las TICs en la enseñanza de las ciencias.

[7] Canelo, C. y Martín, Q. (s.f.). *Base Científica de la Formación Policial*. España: Centro de Formación de Ávila, Investigación Publicada.

[8] Costa Rica. [Leyes y Decretos]. (1994). *Ley General de Policía. Capítulo X: Adiestramiento y Capacitación. Artículo 94.- Criterios.* [San José, C. R.]: Publicaciones Jurídicas. Extraído el 29 de octubre del 2007 de http://www.poder-judicial.go.cr/salatercera/leyes/leypenal/leydepolic%C3%ADa.htm